

## EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Convoca a personas jurídicas y consorcios, legalmente constituidos y capaces para contratar, para el proceso:

### “SELECCIÓN DE GESTIÓN ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PREVIA A LA FASE COACTIVA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL ”

#### 1. Fase de preguntas, respuestas y aclaraciones

Las personas jurídicas especializadas en cobranza que tuvieran dudas o requieran aclaraciones respecto de las bases aprobadas, podrán realizar las preguntas correspondientes el hasta el **12 de julio de 2023**, a través del correo electrónico [gestoresexternos@iess.gob.ec](mailto:gestoresexternos@iess.gob.ec).

Las respuestas a las preguntas realizadas, se las realizará el **13 de julio de 2023**, a través del correo electrónico [gestoresexternos@iess.gob.ec](mailto:gestoresexternos@iess.gob.ec)

#### 2. Fase de recepción de propuestas

Posterior a la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones, las propuestas serán entregadas de manera física en la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, ubicada en el piso 7 del edificio Matriz del IESS (Av. Bogotá y Salinas) –en sobres sellados- hasta el **24 julio de 2023** según las instrucciones que constan en las bases del proceso.

#### 3. Fase de convalidación de errores de forma

La revisión de las propuestas presentadas será llevada a cabo por la Comisión de Selección, en caso de requerir la convalidación de errores de forma, esta será solicitada al proponente mediante el correo electrónico [gestoresexternos@iess.gob.ec](mailto:gestoresexternos@iess.gob.ec) a la dirección electrónica señalada, otorgándole el término de dos (2) días para realizarla, caso contrario no será considerado para el proceso.

#### 4. Fase de calificación de propuestas

La Comisión de Selección es la responsable de calificar las propuestas recibidas acorde a las bases aprobadas, de conformidad con el cronograma del proceso.

#### 5. Fase de Adjudicación

Una vez realizada la fase de calificación de propuestas, la Comisión de Selección, en el caso que corresponda, recomendará a la delegada de la máxima autoridad del IESS, la adjudicación del proceso de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva, al proponente con mejor calificación, y recomendará con base a un informe motivado, la suscripción del convenio que corresponda.

Para esta fase la Comisión de Selección tendrá el término de dos (2) días, contados a partir de la calificación de las propuestas.

#### 6. Fase de suscripción del convenio

La Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera tendrá el término de dos (2) días, contados a partir de la adjudicación para suscribir el convenio con el gestor de cobranza previa a la fase coactiva, recomendado por la Comisión de Selección.

#### REQUISITOS:

Los postulantes que participen en el proceso de selección deberán cumplir con los requisitos señalados en las bases del proceso.

#### OBSERVACIÓN:

Todos los documentos generados durante el desarrollo y sustanciación del proceso de selección podrán ser visualizados en la página web del IESS.